



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE
TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CARABAYLLO, 2024

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología con
mención en psicología clínica

Autora

Mondragón Miranda, Sofía Alejandra

Asesora

Ávila Miñan, Mildred

ORCID: 0000-0002-4686-538X

Jurado

Figueroa González, Julio

Zegarra Martínez, Vilma

Talledo Sánchez, Karim

Lima - Perú

2025

ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN
ESTUDIANTES DE TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO DE
SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE
CARABAYLLO, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

26%	25%	12%	13%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Cespedes, Parcemon Avendano. "Implementacion de un Aplicativo de Gestion de la Informacion para la Investigacion del Delito de Violencia Contra La Mujer por Parte de la Comisaria de Familia PNP. Canto Rey, Distrito de San Juan de Lurigancho", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2022 Publicación	<1%



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE
TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARABAYLLO, 2024**

Línea de investigación: Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología con mención en psicología
clínica

Autora:

Mondragón Miranda, Sofía Alejandra

Asesora:

Ávila Miñan, Mildred

ORCID: 0000-0002-4686-538X

Jurado:

Figueroa González, Julio

Zegarra Martínez, Vilma

Talledo Sánchez, Karim

Lima – Perú

2025

Dedicatoria

A las adolescencias que se atreven a cuestionar el orden de género y adultocentrista, para que sus voces resuenen en una sociedad que requiere cambios urgentes.

Al legado y trayectoria provinciana de mis padres que impulsaron a esta primera generación de universitarios en la familia, especialmente en memoria de mi padre.

Agradecimientos

A los espacios disruptivos que me permitió conocer grandes compañeras y compañeros profesionales que con su actuar profesional y políticos abren caminos desde la esperanza, la ternura y la resistencia. Por su apoyo y confianza en este proceso.

Índice

Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Descripción y formulación del problema.....	1
1.2 Antecedentes.....	4
1.3 Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivos General	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	9
1.4 Justificación	9
1.5 Hipótesis	10
II. MARCO TEÓRICO	12
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación	12
III. MÉTODO	24
3.1 Tipo de investigación	24
3.2 Ámbito temporal y espacial	24
3.3 Variables.....	25
3.4 Población y muestra.....	26
3.5 Instrumentos.....	27
3.6 Procedimientos.....	28
3.7 Análisis de datos	28
3.8 Consideraciones éticas	29
IV. RESULTADOS.....	30
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	35
VI. CONCLUSIONES.....	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
VIII. REFERENCIAS	40
IX. ANEXOS	52

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de operacionalización de variables	25
Tabla 2. Puntuaciones empíricas y puntos de corte de la escala	25
Tabla 3. Análisis descriptivo de las puntuaciones	30
Tabla 4. Actitudes hacia la igualdad de género	31
Tabla 5. Dimensiones de la escala de actitudes hacia la igualdad de género	32
Tabla 6. Actitudes hacia la igualdad de género en función de la edad	33
Tabla 7. Actitudes hacia la igualdad de género en función del sexo	33
Tabla 8. Actitudes hacia la igualdad de género en función del lugar de procedencia	34

Índice de figuras

Figura 1. Perfil de respuesta de las actitudes hacia la igualdad de género.....	31
--	----

Resumen

El estudio tuvo por objetivo identificar las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de secundaria de Carabayllo – Lima. La muestra estuvo compuesta por 111 estudiantes de secundaria (54.1% varones, $M_{\text{edad}}=15.57$ años), los cuales fueron considerados a partir del empleo de un muestreo no probabilístico – intencional. Se consideró una metodología de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo – comparativo y de diseño no experimental – transversal. El instrumento de recolección de datos fue la Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación (*School Doing Gender*). Se halló que los estudiantes tuvieron una actitud favorable respecto a la igualdad de género ($M=108.60$, $DE=15.01$), siendo la actitud adaptativa la más prevalente (66.7%). Se determinó la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($t=3.36$, $p<.05$, $d=.64$) entre mujeres ($M=113.57$) y varones ($M=104.38$); además, de hallar una asociación ($X^2=7.87$, $gl=2$, $p<.05$) entre el sexo y las actitudes hacia la igualdad de género. Otros factores, como la edad ($F=.36$, $p=.55$) y el lugar de procedencia ($t=-1.56$, $p=.12$) no influyeron sobre estas.

Palabras clave: Adolescentes, actitudes, igualdad de género.

Abstract

The aim of the study was to identify attitudes towards gender equality in high school students from Carabayllo – Lima. The sample was made up of 111 high school students (54.1% males, $M_{\text{age}}=15.57$ years), who were considered using non-probabilistic – intentional sampling. A methodology with a quantitative approach, descriptive-comparative type and non-experimental-cross-sectional design was considered. The data collection instrument was the Student Attitudes Towards Coeducation Scale (School Doing Gender). It was found that the students had a favorable attitude towards gender equality ($M=108.60$, $SD=15.01$), with the adaptive attitude being the most prevalent (66.7%). The presence of statistically significant differences ($t=3.36$, $p<.05$, $d=.64$) between women ($M=113.57$) and men ($M=104.38$) was determined; in addition, to find an association ($X^2=7.87$, $df=2$, $p<.05$) between sex and attitudes towards gender equality. Other factors, such as age ($F=.36$, $p=.55$) and place of origin ($t=-1.56$, $p=.12$) did not influence them.

Keywords: Adolescents, attitudes, gender equality.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción y formulación del problema

El estudio de las actitudes es un campo que ha cobrado mayor relevancia en la psicología, permitiendo entender e identificar diversas características que se evidencia en el comportamiento de los seres humanos. En el cual se conjugan tres componentes; conductual, afectivo y cognitivo, los cuales responden a un proceso de aprendizaje sobre determinada situación o estímulo que afirma la identidad del sujeto (Gómez et al., 2021).

En los últimos años el estudio de las actitudes hacia la igualdad de género se ha convertido en un análisis importante; ya que, si bien la igualdad de género es reconocida como parte de los derechos humanos, también existe un grupo fundamentalista y conservador que se opone a la conceptualización del género para explicar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres (Díaz et al., 2018).

A nivel mundial, 55% de países carecen de leyes que prohíba la discriminación de manera indirecta o directa hacia la mujer (Naciones Unidas, 2023). Ello se puede evidenciar en que el 35% de las mujeres han sufrido alguna vez de violencia por parte de su pareja (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). El 60% de países aún no cuenta con leyes específicas sobre la violación sexual, por tanto, 1 de cada 5 mujeres han sido obligadas a casarse antes de los 18 años (Naciones Unidas, 2023).

Por otro lado, 130 países cuentan con leyes de acceso libre a la información sin distinción de género, sin embargo, en muchos países las mujeres aún son prohibidas de este derecho (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023). Del mismo modo, solo el 33% de acuerdos asociados a la paz, presentan disposiciones asociadas al género. Adicional a ello, se encuentra que de las 41 naciones que han sido afectadas por crisis de violencia, solo 90% brinda poca protección frente a la violencia dentro del ámbito educativo (UNESCO, 2023).

Por otro lado, el 63% de personas analfabetas son mujeres, hallándose que, 1 de cada 5 niñas no están escolarizadas, asimismo, solo el 44% de mujeres acceden a la educación superior, y solo el 25% de mujeres optan por estudiar alguna ingeniería, debido a que, aún una parte de la población considera que la educación no es prioridad para las mujeres (UNESCO, 2021).

Las mujeres ocupan el 40% de la población trabajadora, sin embargo, solo el 29% de mujeres logran tener un cargo directivo en las entidades públicas y privadas. Encontrándose que, 45% de los países tienen desigualdad en la remuneración de las mujeres en trabajos con similares valores (Naciones Unidas, 2023; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018).

En Lima Metropolitana, solo el 5.4% de los alcaldes electos para el período 2023-2026 son mujeres. El 30.2% de mujeres dentro del entorno familiar carecen de ingresos propios (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). Por otro lado, 54.8% de mujeres peruanas han sufrido de violencia por parte de su pareja, de las cuales el 54% de casos reportados de violencia psicológica son en mujeres con origen étnico (INEI, 2020).

Es por ello que, se mantiene la lucha para que la igualdad de género se reconozca como el estado de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades sin importar el sexo de la persona, mediante el reconocimiento de las condiciones, prioridades y necesidades de hombres y mujeres (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). A fin de mantenerse como un principio fundamental para los estados gubernamentales entre ellos, el Perú, donde se encuentra adherido a acuerdos en materia de derechos humanos (Fornara, 2017; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2019).

Después de la pandemia, el avance del desarrollo humano no ha sido igual, más por el contrario, el progreso ha sido menor al esperado por el crecimiento de la desigualdad de

oportunidades a nivel de género y socioeconómico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023).

Dentro del Programa País 2022-2026, se ha contemplado aquellas prioridades vinculadas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género principalmente en niñas y adolescentes, por lo que se pretende avanzar en dichas materias mediante economías inclusivas, mejorar las condiciones laborales para la productividad en ambos sexos, fomentar a las mujeres jóvenes a la participación ciudadana a través del liderazgo, y favorecer el desarrollo sostenible (PNUD, 2022).

Por lo que es relevante el estudio de las actitudes hacia la igualdad de género, y a su vez la concientización y fortalecimiento del mismo, permitirá una reducción de casos de violencia de género, específicamente violencia hacia la mujer en todas sus formas (Agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR], 2020), A su vez, reconoce como uno de sus principios rectores la igualdad de oportunidades entre niñas, niños y adolescentes; y, además, reafirma su compromiso con la eliminación de las diversas maneras de exclusión y discriminación que impacten contra la igualdad (MIMP, 2021).

Por este motivo, el presente estudio de actitudes hacia la igualdad de género de adolescentes escolares se basa en la concepción de igualdad de género desde el acceso a la educación. Además, del reconocimiento de la oportunidad y capacidad de accionar del Estado desde las esferas organizativas, normativas y prácticas que posibiliten dicho cambio; señalando, también, que el enfoque de igualdad de género es uno de los ejes transversales en el currículo nacional de educación básica para promover la igualdad, una cultura de paz y la convivencia escolar saludable (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2021). Asimismo, la importancia de reconocer indicadores de violencia y desigualdad de género a fin de prevenir alteraciones en la salud mental de las personas (Maguiña, 2019).

1.2 Antecedentes

Antecedentes nacionales

A nivel nacional se han encontrado diversos estudios que buscan explorar las actitudes hacia la igualdad de género en los adolescentes. Los siguientes antecedentes son directos dado a que comparten como objetivo el identificar dichas disposiciones:

Abregú y Mejía (2022) realizaron un estudio en una muestra de 449 estudiantes de una institución educativa religiosa de Lima. Del total de la muestra, 227 estudiantes (50.6%) pertenecieron al nivel secundario (1er grado: 22.9%, 2do grado: 27.6%). Se aplicó un instrumento ad hoc desarrollado por García et al. (2010) denominado como Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación (*School Doing Gender / students [SDG]*). Los resultados permitieron concluir que la muestra presentó actitudes de sensibilización hacia la igualdad de género evidenciado en un puntaje medio de la muestra de 117.56 ($DE=20.51$) respecto a un puntaje global máximo de 180 puntos. También se hallaron diferencias estadísticamente significativas ($p < .001$) en los puntajes de las escalas: global, sociocultural, relacional y personal, siendo mayor en varones. Por último, se observó que 10.25% presentó actitudes sexistas, 41.42% actitudes adaptativas (mujeres > varones) y 48.33% actitudes igualitarias (varones > mujeres).

Gutiérrez (2021) presentó un estudio el cual comprendió describir las actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de 217 estudiantes (14 – 19 años: $M_{\text{edad}} = 15.22$ años; 50.7% varones) de una institución educativa de Lima. Se usó el Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género [CAIG] (De Sola et al., 2003). Los resultados del estudio determinaron que la mayoría de encuestados presentaron actitudes de ambivalencia hacia la igualdad de género. Además, se observó diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en función del sexo en las dimensiones: orientación sexual, simbolismo religioso, valores y estructura de

pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público, y sexualidad y libertad personal; siendo los puntajes superiores en mujeres respecto a los varones.

Huamani-Cahua et al. (2020) analizaron las actitudes de 319 estudiantes de secundaria (54.2% mujeres; 4to grado: 51.4%, 5to grado: 48.6%; 15 – 17 años, $M_{\text{edad}} = 15.82$) de tres instituciones educativas públicas de Arequipa, y las compararon en función de la edad, sexo y religión. El instrumento empleado para la medición fue el CAIG (De Sola et al., 2003). Se encontró diferencias estadísticamente significativas ($t = 5.49$, $gl = 317$, $p < .001$, $d = .62$) en la actitud hacia la igualdad de género solo en función del sexo ($M_{\text{varones}} = 119.8$, $M_{\text{mujeres}} = 131.7$). También se observó diferencias en función del sexo (mujeres > varones) en los aspectos relacionados a la orientación sexual, valores y estructura de pareja, comportamiento público y sexualidad y libertad personal. Asimismo, se observó diferencias estadísticamente significativas en función de la edad (15 años > 16 años > 17 años) en las actitudes respecto a la orientación sexual y el simbolismo religioso. Por último, se observó diferencias estadísticamente significativas ($t = 2.18$, $gl = 317$, $p < .05$, $d = .29$) en las actitudes relacionadas con la orientación sexual en función de la religión (católicos > otros).

Armestar y Montero (2020) analizaron las actitudes de una muestra de 264 estudiantes de primero a quinto de secundaria de una institución educativa del distrito de Chorrillos. El instrumento empleado fue la escala SDG (García et al., 2010), previamente empleado como la Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación. Los resultados encontraron que el 91.29% presentó una actitud igualitaria, 8.71% actitud adaptativa y ausencia de casos de actitud sexista.

García (2020) exploró las actitudes machistas en una muestra de 368 estudiantes de secundaria de una institución educativa pública de Piura. El instrumento empleado para la medición fue la Escala de Actitudes hacia el Machismo. Los resultados resaltantes fueron actitudes de aprobación (altas a muy altas) en los siguientes aspectos: 19.3% hacia el dominio

masculino, 27.1% frente a la superioridad masculina, 37.3% hacia la dirección del hogar, 32.3% hacia la socialización del rol sexual masculino y femenino, y 17.6% frente al control de la sexualidad ejercida por los varones. En general se observó un 9.2% de aprobación muy alta hacia las actitudes machistas, 16% aprobación alta, y 34% baja aprobación hacia estas.

Antecedentes internacionales

Los estudios presentados a continuación comparten uno o varios de los objetivos planteados en la presente investigación, por lo cual se consideran como directos.

Manchana y Gannavarapu (2024) realizaron un estudio en el cual se contempló el objetivo de describir las actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de 200 adolescentes en edad escolar (13 – 18 años) de instituciones educativas de Telangana – India. La técnica de recolección de información empleada fue un ítem con puntuaciones entre 0 – 2. Los resultados del estudio hallaron una percepción de baja igualdad de género en la mayoría de estudiantes (59.5%), mientras que una minoría tuvo una percepción alta de la igualdad de género (12%). A nivel intragrupal se observó proporcionalidad en la percepción de la igualdad de género entre varones y mujeres.

Kadiyala et al. (2020) realizaron una investigación en la cual se abordó el objetivo de explorar las actitudes hacia la igualdad de género en 465 adolescentes (52.3% mujeres, 15 – 19 años) de las áreas urbanas, rurales y tribales de la localidad de Mysuru, ubicada al sur de la India. Los autores mantuvieron en reserva el instrumento empleado para la medición. Los resultados hallaron que 50.54% de los encuestados reportó una actitud negativa hacia la igualdad de género, mientras que 49.46% restante presentó actitudes positivas hacia esta. En cuanto a la segmentación en función del sexo, se observó una asociación entre las actitudes (positivas y negativas) y el sexo de los encuestados ($X^2 = 104.6$, $p < .001$) donde la actitud positiva es mayor en mujeres ($n = 175/465$), mientras que la actitud negativa predomina en los varones ($n = 167/465$). También se halló asociación de las actitudes hacia la igualdad de género

y la edad ($X^2 = 19.8$, $p < .001$) la cual tiende a ser positiva en las edades de 15 a 17 años, y negativa en las edades de 18 – 19 años.

Ahankari et al. (2022) abordaron en su estudio el objetivo de conocer las actitudes hacia la igualdad de género en una muestra constituida por 1306 adolescentes (51.07% mujeres, 16 – 19 años, 93.49% escolares) de 60 villas del distrito de Osmanabad en la India. El instrumento de medición empleado en la decisión de la variable de estudio fue el *Gender Equitable Measurement* [GEM] (Pulerwitz y Barker, 2008). Los resultados sugieren un puntaje general moderado hacia la igualdad de género ($M = 30.0$, $DE = 7.68$, $rango = [0, 44]$). De forma cualitativa, alrededor del 50% presentó actitudes altas de aprobación hacia la igualdad de género (31 – 44 puntos), cerca del 45% presentó actitudes moderadas (16 – 30 puntos) y menos del 5% presentó una actitud de desacuerdo con la igualdad de género (0 – 15 puntos). En cuanto a las diferencias en función del sexo, se observó que la mayoría de mujeres (68%) se encontró en el grupo de quienes presentan actitudes de alta aprobación, mientras que la mayoría de varones (60%) se encontró en grupo de quienes presentaron actitud moderada.

Kamke et al. (2021) publicaron un estudio en el cual buscaron explorar las actitudes hacia la igualdad de género en un grupo de 222 adolescentes mujeres (14 – 17 años, $M_{edad} = 15.24$, $DE = .48$) de escuelas de zonas rurales del sur este de EEUU, además de analizar las diferencias en estas en función de la raza/etnia y la orientación sexual (heterosexual = 79%, minorías sexuales = 21%). Se empleó el *Attitudes toward Women Scale for Adolescents* [AWSA] (Galambos et al., 1985) para la medición de la variable. Los resultados encontraron que, en promedio, las mujeres encuestadas presentaron fuertes creencias respecto a la igualdad de género ($M = 3.48$, $DE = .41$). El análisis comparativo encontró diferencias estadísticamente significativas y de efecto pequeño en función del grupo racial ($F = 4.85$, $p < .01$, $\omega = .04$) y la orientación sexual ($F = 4.14$, $p < .05$, $\omega = .02$). El análisis *post-hoc* de los análisis comparativos encontró que las mujeres blancas ($M = 3.57$, $DE = .44$) presentaron creencias más fuertes que

las de ascendencia latina ($M = 3.40$, $DE = .40$) y afro ($M = 3.36$, $DE = .39$); mientras que las mujeres de minorías sexuales ($M = 3.58$, $DE = .37$) presentaron creencias más fuertes sobre la igualdad de género que las mujeres heterosexuales ($M = 3.43$, $DE = .42$).

Además, se consideró un antecedente indirecto que si bien no abordó directamente la variable que se plantea en el estudio, se aproxima en cuanto a la descripción de igualitarismo o no igualitarismo en cuanto al género en adolescentes.

Streatfield et al. (2023) realizaron un análisis secundario de datos a partir de lo recopilado en las Encuestas de Salud y Bienestar Adolescente de Bangladesh de los periodos 2019 – 2020 con el objetivo de evaluar las actitudes hacia los roles e igualdad de género en una muestra de 13 268 adolescentes (58.56% mujeres, 15 – 19 años) de Bangladesh. La evaluación de dichas actitudes se realizó a través de 4 preguntas: (1) Es importante que los varones tengan mejor educación que las mujeres, (2) Los juegos fuera de casa son solo para varones, no para mujeres, (3) Las actividades domésticas son solo para mujeres, no para varones, aun cuando la mujer trabaja fuera del hogar, y (4) No se debería permitir que las mujeres trabajen fuera del hogar, las cuales fueron tomadas del Gender – Based Value and Stereotypes Measure (Jain et al., 2022). Los resultados evidenciaron que 35.9% de los adolescentes evaluados presentaron una actitud igualitaria sobre los roles de género. Esto representó al 58.3% de mujeres y 18.6% de varones. Se observa, por consiguiente, que la mayoría presente actitudes no igualitarias sobre los roles de género.

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivos General

Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo.

1.3.2. Objetivos Específicos

Describir las actitudes hacia la igualdad de género en función de las dimensiones de la escala en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo.

Comparar las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función de la edad de los participantes.

Comparar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función al sexo de los participantes.

Comparar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función al lugar de procedencia de los participantes.

1.4 Justificación

El estudio de las actitudes hacia la igualdad de género es un ámbito esencial en la psicología para examinar, comprender y explicar el comportamiento humano frente a la igualdad o desigualdad que se presente en función al género. Asimismo, la relevancia de la visibilidad de la igualdad de género como derecho humano, y la concientización de los estudios de género dentro de los sistemas de poder.

Por ello, esta pesquisa se justificó a nivel teórico por la contribución que se obtiene en la ejecución del proyecto, permitiendo la constatación de las bases teóricas del constructo psicológico en estudio, las cuales están descritas en el capítulo II, a fin de entender y predecir el comportamiento humano vinculado a la variable, asimismo, los resultados evidenciados en esta investigación fueron contrastados con las estadísticas nacionales e internacionales, lo que aporta a los modelos explicativos de las actitudes hacia la igualdad de género.

Por otro lado, esta investigación tiene un impacto significativo en la elaboración e implementación de políticas o planes gubernamentales mediante la proporción de evidencias sobre las actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes obtenidas en el estudio. Permitiendo ello, aportar a la convivencia saludable dentro y fuera de entorno educativos, y a la prevención de violencia de género.

Por último, la investigación de actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes es de vital importancia porque se encuentra ligado al comportamiento humano en entornos donde se requiere mayores competencias socioemocionales que favorezcan relaciones interpersonales saludables, y a su vez, forma parte de la construcción de identidad, la cual puede ser influenciada por diversos factores. En ese sentido, es relevante intervenir en contextos educativos a fin de reconocer la predisposición hacia la igualdad de género, y/o concientizar sobre ello mediante la explicación de la problemática y rutas de aprendizaje.

1.5 Hipótesis

Hipótesis general

Al tratarse de una investigación con objetivo general descriptivo, se prescinde de hipótesis de investigación.

Hipótesis específicas

Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función de la edad de los participantes.

Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función del sexo de los participantes.

Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función del lugar de procedencia de los participantes.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación

Teoría de las actitudes

Definición. La actitud puede considerarse como aquella evaluación o valoración que realiza una persona sobre otro individuo, acciones o ideas, influenciadas por el contexto y pensamiento, las cuales pueden tener un significativo positivo, negativo (Eagly y Chaiken, 1998; Perloff, 2003), o neutro (Briñol et al., 2007).

Es un constructo que permite explicar la conducta, predecir la conducta y también puede modificarla, ya que las actitudes cambian constantemente; por lo tanto, también las ideas y las conductas (Whittaker, 1993).

Para Allport (1935), las actitudes son “Un estado mental y neurológico de atención, organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que está relacionado” (p.789)

Por otro lado, para Rokeach (1968), la actitud se basa en un tipo de organización la cual es adquirida, y suele permanecer en el tiempo con base a las creencias que mantenga el individuo hacia una situación, persona u objeto, la cual impulsa a la persona a tener una respuesta en específico.

Es así que, las actitudes hacia una persona, acción o idea, solo debería darse si brinda u organiza algún conocimiento (Allport, 1935), si permite la obtención de algo en específico (Katz, 1960), y/o si se requiere para la expresión de valores (Briñol y Pretty, 2005)

Características de las actitudes. Desde el punto de vista de Alcántara (1988) y Olarte (2014), las personas mantienen diversas actitudes, las cuales se caracterizan por su origen, funcionalidad, frecuencia y/o temporalidad; (a) adquiridas, producto del aprendizaje de cada individuo, por tanto no es innato, sino que está influenciado por el contexto en el que socializa,

(b) relativamente permanentes, difíciles de cambiar, pero susceptibles al cambio, ya que cuando crecen pueden arraigarse aún más o deteriorarse hasta extinguirse, por lo que no es estático, (c) raíz de la conducta, pero no son la conducta misma, son los antecesores del comportamiento, es decir una predisposición ante determinados estímulos y contextos, (d) proceso cognitivo, donde juega un rol importante el conocimiento previo, lo cual permite juzgar o aceptar, (e) procesos afectivos o volitivos, que pueden secundar u oponer al dictamen de la razón e influenciado por un componente motivacional, (f) solo componente afectivo que se presente frente al objeto, lo cual permite la valoración positiva o negativa, (g) proceso integral, ya que los tres componentes (afectivo, cognitivo y conductual), interactúan entre sí, y (h) son transferibles, pues pueden restablecerse de diferentes formas hacia distintos estímulos.

Modelos y teorías asociadas a las actitudes. Las actitudes es uno de los ejes principales del campo de la psicología social que se ha profundizado con el tiempo de estudio y por los diversos modelos teóricos que han brindado una aproximación a su definición y el rol que tiene en la conducta humana. En ese sentido, la concepción de las actitudes transita desde una cuestión hipotética, inconsciente, emotiva; a una cuestión real, consciente y conductual (Marín y Martínez, 2012).

Teorías Clásicas de las Actitudes. Consideraron que las actitudes se aprendían, teniendo en cuenta que todas las respuestas o reacciones actitudinales se mantenían por utilizar reforzamiento de tipo instrumental y de condicionamiento clásico (Ubillos et al., 2004).

De esta manera, el condicionamiento clásico de las actitudes, postula que los estímulos neutros no poseen la capacidad para emitir respuestas determinadas, o condicionadas; sino que esta capacidad se adquiere por medio de la asociación, el cual se da de forma repetida con un estímulo que provoca dicha respuesta. Por lo que la respuesta actitudinal, se da gracias al condicionamiento o asociación entre el estímulo condicionado y el incondicionado (Staats y Staats, 1958).

Llegando así a la conclusión que los estudios realizados basados en el punto de vista del condicionamiento clásico proponen que todas las actitudes son o pueden ser adaptables o influenciadas por el contexto donde se ha vivenciado, manteniendo un proceso funcional si el vínculo contexto – estímulo es estable (Stangor et al.,1996).

De igual forma, según el condicionamiento operante, una respuesta que forma parte del repertorio conductual del sujeto puede ser reforzada. Considerando que las respuestas que se les otorgue una consecuencia positiva elevan la posibilidad que se repitan en el futuro, en comparación a las conductas que tengan consecuencias negativas (Garzón y Garcés, 1989).

Por último, el refuerzo verbal tendría un lugar relevante en la creación de la actitud, puesto que, mediante el reforzamiento diferencial, de todas aquellas ideas u opiniones de las personas, permitiendo que exista mayor nivel de frecuencia en la expresión de las ideas u opiniones cuando se encuentren previamente reforzadas (Verplank, 1955).

De acuerdo a estos avances teóricos se puede evidenciar que los enfoques de estudio van más allá de lo mentalista y conductual; por lo que, a continuación, se cita cuatro modelos de estudio de las actitudes dentro las relaciones interpersonales (Marín y Martínez, 2012).

Modelos unitarios: Por medio de la experiencia directa se desarrollan actitudes con mayor firmeza; mientras más directa sea la experiencia -sin intermediarios- la actitud será más estable y resistente, y actuará con mayor inmediatez ante el estímulo sobre el que se ha desarrollado la actitud. Por lo que, se considera que presenta una activación automática, donde la actitud opera como un filtro que dirige cómo se procesa la información y refuerza aquello que está en sintonía con la actitud (Marín y Martínez, 2012).

Modelos duales: Las actitudes pueden ser explícitas o implícitas; consciente o inconsciente, respectivamente; y a la vez, simultáneamente, presentar una emoción distinta ante el mismo estímulo. Una de las situaciones donde se puede evidenciar es cuando acontece algo valorado de manera negativa -actitud explícita de rechazo- a una persona que se le tiene

repulsión -actitud implícita de posible aceptación-. En el caso de las actitudes implícitas, ellas están regidas por un condicionamiento clásico, y en el caso de las explícitas por una evaluación cognitiva; por lo que, la primera es una respuesta espontánea y la segunda es a partir de un proceso reflexivo (Marín y Martínez, 2012).

Modelos de proceso: Las actitudes se construyen en cada situación específica, no están preestablecidas, sino que ante la percepción de situaciones diferentes se presentarán actitudes también distintas; por lo que, los afectos y creencias juegan un papel importante al momento de evaluar cada situación.

Modelo Metacognitivo: Las actitudes se registran en la memoria; por tanto, las actitudes pueden activarse mediante el recuerdo ante alguna situación; pero, según el contexto, aversivo o amable, esta se puede cohesionar o modificarse de acuerdo a la valoración. Asimismo, la valoración favorable o desfavorable ante el mismo evento, depende también donde se rige este. De modo que, no funciona de manera tan polarizada -positiva o negativa-, es decir, no es tan importante la valoración como la percepción del sujeto sobre el contexto (Marín y Martínez, 2012).

Factores que influyen en la formación de actitudes hacia la igualdad de género.

Para Vallerand (1994), las actitudes comprenden un proceso complejo de aprendizaje cognitivo, conductual y/o afectivo, según el enfoque desde el cual se defina; esta complejidad e integración de más de un factor hace que pueda permanecer estable. Sin embargo, para referir al cambio de actitudes se debe considerar factores externos e internos (a) enfoque racional, prioriza el componente cognitivo, es decir, para orientar al cambio de actitudes se debe brindar nueva información que pueda reestructurar creencias; ya que, se concibe el cambio como producto de recibir y procesar nueva e información suficiente (Ubillos et al., 2004), (b) enfoque motivacional o afectivo, se basa en las necesidades del sujeto por ajuste o presión social. Es decir, el cambio de actitudes es selectivo, se cambian aquellas que le permita a la persona una

mayor integración al grupo; y, la información que pueda recibir es secundaria porque la principal motivación del cambio es la pertenencia a su medio social (Marks y Miller, 1987), (c) enfoque funcional o de defensa, concibe a las actitudes como una defensa del Yo, por lo que la resistencia al cambio se da por defensa ante la sensación de riesgo. El cambio es concebido como forma de dejar morir parte de sí mismo cuando la actitud se reconoce como obsoleta e inútil; solo ante este escenario se posibilita el cambio (Ubillos et al., 2004), y (d) enfoque ecléctico o comprensivo, desde esta perspectiva el cambio de actitudes de manera duradera es posible mediante la integración de los tres enfoques anteriores: nueva información, derribar la resistencia y nuevos contextos que motiven al cambio.

Por otro lado, es preciso señalar que las actitudes mantienen cierta coherencia con sus formas de expresión. Sin embargo, cuando esta no da esta sintonía se produce la disonancia cognitiva, la cual refiere a una contradicción entre la conducta y las actitudes; entre pensamientos y sentimientos; por lo que la persona elige la opción que cause menor distorsión; para ello, se propone cuatro formas de la conducta o actitud por medio de la justificación del conflicto, justificando con argumentos innecesarios la conducta o actitud, y negando escenarios de disonancia (Festinger, 1957).

Para Vara-Horna y López (2017), el estudio de las actitudes asociadas a la violencia de género contra la mujer, se observa una alta ambivalencia de las actitudes entre la expresión de un conflicto en el sujeto y su aspecto cognitivo y la emoción; entre algo que reconoce como negativo o inaceptable con algo que se ha vivenciado como bueno. Es decir, se puede rechazar explícitamente - en este caso la violencia contra la mujer- y al mismo tiempo se puede aceptar y justificar por sus experiencias de vida; además, se puede rechazar explícitamente la violencia y vivenciarla al mismo tiempo, pero no hay reconocimiento como tal a dicha situación, a esto se le llama también ceguera cognitiva, sin embargo, esta ceguera cognitiva puede esconder relaciones de poder que no permiten a las mujeres salir del círculo de la violencia.

Actitudes hacia la igualdad de género

Para entender el género, es necesario entender las diferencias entre sexo y género, el primero comprende un aspecto biológico y natural, es decir, adquirido al nacer; en cambio el segundo, representa aspectos culturales, sociales, características atribuidas por la sociedad y la cultura, como lo femenino a la mujer y lo masculino al hombre, por lo que, estos roles o expectativas de conducta son aprendidos (Lamas, 2000). Es necesario también, observar los aspectos culturales, en determinados grupos sociales, tomando en cuenta el valor histórico en la construcción del mismo. Además, considerar tres aspectos que se retroalimentan entre sí: primero los procesos sociales de cambio, el desarrollo de las ideas en el plano intelectual y las luchas sociales impulsadas por los movimientos feministas (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006).

El género, por tanto, es aprendido y no es natural o innato, no se nace con él, sino que se aprende en base a modelos. Este aprendizaje suele ser no consciente, que se transforman en hábitos y parte de las costumbres de determinadas culturas. De esta forma, se adquieren a través de un proceso de socialización, teniendo como primera fuente a la familia, luego la escuela, los grupos de afinidad, los medios de comunicación, la religión y en la sociedad a modo general; la socialización es diferencial, se refuerzan dichas conductas asociadas o que se les determina a cada sexo (Hendel, 2017). Es decir, se fomentan algunos comportamientos y se reprimen otros. Asimismo, el género impone interpretaciones diferenciales a las mismas conductas, dependiendo quien las realice. Por ejemplo, un gesto airado puede indicar tanto una reprochable rabietta, como noble indignación. Bajo una visión patriarcal, atribuirá el primer significado a un acto femenino y el segundo a uno masculino, dado que las mujeres son catalogadas como inestables emocionalmente y los hombres como serenos, pero susceptibles respecto a dignidad (Marqués, 1997).

En conclusión, género es una construcción social y cultural, aprendida y reforzada socialmente, que representa a determinado sexo. Asimismo, considera el tiempo y el espacio, por lo que, tiene valor histórico y varía en cultura a otra, se transforma y se modifica con el tiempo, es dinámica (Fernández, s.f)

Por otro lado, existe el modelo denominado sistema sexo – género propuesto por Rubin (1986), el cual permite acercarnos a comprender las desigualdades, ya que todo lo asociado a lo masculino es valorado sobre el ser mujer y todo lo asociado a lo femenino. Se considera como el grupo de opiniones y habilidades que la sociedad convierte la sexualidad biológica en productos requeridas para la actividad humana, y que a su vez permite satisfacer todas las necesidades humanas (Gómez, 2009).

Dicho sistema considera tres componentes según Aguilar (2008): (a) plano sociocultural, que se refiere al sistema de organización social, sostenido por un conjunto de creencias, perpetuando una estructura social desigual, otorgando mayor poder y privilegios a los hombres. El plano socio cultural, está incorporado en el reparto de responsabilidades, mandatos sociales, estereotipos de género, etc., (b) plano relacional, refiere a las características de la relación entre hombres y mujeres que manifiestan en sus discursos, prácticas y roles de género. Este plano comprende los roles y relaciones de género, el ejercicio de poder o liderazgo, violencia de género y afectividad, y (c) plano personal, se refiere a la identidad y actitudes personales. Es decir, los intereses, expectativas, fantasías y creencias de la propia persona. Es decir, comprende las creencias de género, las expectativas y la identidad de género.

Igualdad de género: Se entiende como la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades de toda persona, sin diferencia de su sexo. Por lo que la igualdad no significa que las mujeres y hombres sea lo mismo, sino que el sexo no discrimina los derechos, responsabilidades y oportunidades que ellos persigan. Teniendo en cuenta sus intereses,

necesidades y prioridades de varones y mujeres, reconociendo la diversidad de ambos grupos (Carbonell et al., 2007).

Equidad de género: Reconoce las diferencias y avala la igualdad en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, se considera como la imparcialidad en el trato hacia hombres y mujeres, teniendo en cuenta que el trato puede ser igualitario o diferenciado, pero considerando los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (González y Weinsten, 2017). También refiere a la distribución justa entre varones y mujeres respecto a las oportunidades, recursos y beneficios, con el fin de lograr su pleno desarrollo garantizando sus derechos humanos (Benavente y Valdés, 2014).

Tipos de actitudes hacia la igualdad de género. Se considera dos tipos de actitudes que favorecen la igualdad de género para Atlatenco y De la Garza (2020): (a) actitud adaptativa, basadas en una noción políticamente correcta donde se reconoce prácticas de desigualdad que necesariamente se encuentran en los discursos sociales, y (b) actitud igualitaria, basadas en el reconocimiento de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, y de la desigualdad como producto del sistema patriarcal. Adicionalmente, García et al. (2010), contempla un tercer tipo de actitud hacia la igualdad de género, actitud sexista, vinculado a expresar de forma pública y con escaso control conductual y cognitivo, aquellos estereotipos de género que se encuentren arraigados en la persona, y asociado a aquellos roles femeninos y masculinos aceptados por un orden patriarcal.

Dimensiones de las actitudes hacia la igualdad de género. Para García et al. (2010), dicho constructo se entiende mejor en estudiantes de educación básica, es decir, niños y adolescentes de los niveles educativos primaria y secundaria, según el sistema de sexo-género (Rubin, 1986), por lo que es relevante considerar la existencia de tres dimensiones que interactúan entre sí; (a) dimensión relacional, referente a las relaciones y roles de género visibles en los vínculos interpersonales desde la expresión de las emociones hasta la

jerarquización de poder por las características de las féminas y/o varones, (b) dimensión sociocultural, asociados directamente a los estereotipos de género aceptados por el contexto donde la persona interactúa dando pase en su mayoría a una desigualdad de género, y (c) dimensión personal, vinculado a todas aquellas creencias e cogniciones de género que los individuos adoptan con la finalidad cumplir con los estereotipos aceptados para su género, perjudicando la estabilidad en su identidad de género alterando las interacciones sociales.

Desafíos actuales en la búsqueda de igualdad de género. Para el Banco de desarrollo de América Latina (2022), los desafíos que deben afrontarse para la búsqueda de una igualdad de género en la región, se encuentran ligadas a reducir las brechas de género que se dan dentro del contexto laboral, eliminar la violencia de género, erradicar la vulnerabilidad de las mujeres frente a la pobreza económica, fortalecer competencias inclusivas en el sector financiero para las mujeres, y fomentar su participación para la toma de decisiones.

Por otro lado, otras brechas que se deben reducir y eliminar para la igualdad de género, se asocian al acoso y hostigamiento sexual en los diferentes escenarios donde interactúan las mujeres, como también los estereotipos de géneros discriminatorios, la diferencia salarial entre ambos géneros, y la desigualdad en acceso a la educación (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2019).

Por último, a nivel de reglamentos, se debe buscar la adaptación de los marcos normativos, políticas y jurídicas dentro de ellas debe afianzarse el compromiso de igualdad de género para la mejora de las condiciones que favorezcan la igualdad, y la escasa tolerancia a la discriminación y violencia a la mujer. Asimismo, se debe ejecutar políticas sociales y económicas para empoderar a las mujeres con la finalidad de obtener una igualdad salarial y el mismo acceso a mejores puestos de trabajo y educación. De igual forma, se debe fortalecer el liderazgo en mujeres para ser agentes estratégicos dentro de la participación en contextos sociales, políticos y económicos (Comisión de la condición Jurídica y social de la mujer, 2018).

Importancia de las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes adolescentes

Adolescentes e igualdad de género. A nivel global, las y los adolescentes han comenzado a encontrar estrategias y buscar respaldo mediante la participación en los grupos sociales para lograr la concientización de la igualdad de género (UNICEF, 2023). Sin embargo, las políticas y normas de diversos países subdesarrollados o en vías de desarrollo disminuyen las posibilidades de erradicar aquellas diferencias entre los géneros mediante las pocas medidas de protección a la mujer frente a violencia de género, desigualdad de oportunidades para acceso a la educación, trabajo y economía (UNICEF, 2021).

Asimismo, se mantiene otras limitaciones como la escasa educación sexual en las y los adolescentes, produciendo el incremento de abortos clandestinos y las enfermedades de transmisión sexual; y a su vez, el nivel socioeconómico vulnera a los adolescentes, predisponiéndolos, a escenarios como de la trata de personas (MIMP, 2013).

Cambios comportamentales hacia la igualdad de género en adolescentes. Los cambios que se evidencian en el comportamiento de los adolescentes asociados a la igualdad de género, se inician con el cambio de percepciones e ideas sobre el constructo, para ello, es importante que los y las adolescentes reconozcan aquellas características diferenciadas entre la vida cotidiana de las mujeres y varones, desde el aspecto personal hasta el profesional, teniendo en cuenta los desafíos que ambos géneros presentan desde la niñez hasta la adultez (Fernández-Llebrez y Camas, 2016).

Asimismo, los adolescentes de países donde se mantiene una constante lucha de igualdad de oportunidades, consideran que los cambios serán favorecedores en un futuro medianamente cercano, para ello, consideran que la educación es un factor sumamente importante para sobrepasar los desafíos que aún se mantiene, de igual forma, el tener de conocimiento las desigualdades frente a cualquier acto de violencia de género permitirá a los gobiernos a tomar medidas de protección hacia las víctimas (Rodrigo, 2020).

Violencia de género

Es aquella violencia que refuerza e impone los postulados del sistema de género. La violencia basada en género pone en evidencia una violencia en base a la ideología que sustenta el sistema de género, que otorga mayor valor a lo masculino sobre lo femenino (MIMP, 2016). Asimismo, se considera como todo acto de violencia por razones del género, ocasionando daño físico, sexual o psicológico; ya sea en la vida pública o privada (Naciones Unidas, 1994)

Violencia hacia la mujer. Se encuentra dentro de la violencia de género. Según la Convención de Belén, suscrita por la Organización de Estados Americanos (OEA, 1994), en el Artículo 1, que respecta a la violencia hacia la mujer como cualquier conducta o acción enfocada en el género de la persona, con la finalidad de causar algún nivel de sufrimiento mental o físico, e inclusive la muerte dentro de entornos estatales y privados. Adicionalmente, en el artículo 2, estipula los tipos de violencia hacia la mujer; psicológica, sexual y física.

Para el MIMP (2016), es cualquier conducta o acción violenta que genere dolor físico, sexual o psicológico por la única condición de ser mujer. Suele ocurrir en diversos contextos, presentándose mayormente dentro del contexto familiar, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, comprendiendo actos de violación, maltrato físico, psicológico o abuso sexual; en la comunidad, que puede ser perpetrada por cualquier persona y comprende actos de violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, instituciones educativas, centros de salud o cualquier otro lugar; y, finalmente, la que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

Violencia de pareja. Se considera como todo aquel maltrato físico, psicológico o de índole sexual cometido hacia la persona con quien se comparte o ha compartido una relación amorosa (OMS, 2021). La cual debe ser diferenciada del término violencia doméstica, ya que esta se vincula con las agresiones cometidas hacia personas dentro de un entorno familiar

(OMS, 2018). Es decir, la violencia a la pareja puede asociarse a la violencia doméstica si está se comete dentro de un entorno familiar. Considerando ello, la violencia de pareja conlleva a alteraciones a nivel físico y/o mental, ocasionando problemas a nivel interpersonal a la víctima como de las personas cercanas a su entorno, entre ellos los hijos (Méndez et al., 2022).

Tipos de violencia. Según la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar N°30364 (Defensoría del Pueblo, 2019), los tipos de violencia son: (a) violencia física, aquella que causa daño intencional mediante el uso de la fuerza física o algún tipo de arma. Puede provocar o no lesiones internas, externas o ambas. Se incluye al maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a causarlo, (b) violencia psicológica, es la conducta que tiende a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos, (c) violencia sexual, son actos de carácter sexual que se cometen con la persona contra su voluntad o bajo coacción. Incluyen actos que no involucren penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se considera la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho a las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas coerción, uso de la fuerza o intimidación, y (d) violencia económica o patrimonial, es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo de los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

La clasificación del estudio se dividió en 3 categorías: Enfoque, alcance y diseño de investigación.

El enfoque que se empleó fue el cuantitativo. Este se justifica dado que se buscó la “medición y la cuantificación, puesto que a través de la medición se pueden obtener tendencias, plantear nuevas hipótesis y de esa manera construir teorías” (Arispe et al., 2020, p.58).

La investigación tuvo un alcance descriptivo dado que “tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado... [además] definen y miden variables... [y] cuantifican y muestran con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.105).

El diseño de investigación elegido fue el no experimental dado que “se realiza sin manipular deliberadamente variables... [y se limita a] observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.174). Además, la recolección de información se realizó en un solo momento, por ello, se le consideró de diseño transversal (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2 Ámbito temporal y espacial

En función del cronograma de actividades proyectado en el estudio se desarrolló durante los meses de agosto a setiembre del año 2024. El ámbito de la recogida de datos se realizará en la Institución Educativa 3074 Pedro Ruiz Gallo del distrito de Carabayllo en Lima, la cual pertenece a la gestión pública.

3.3 Variables

Actitudes hacia la igualdad de género

Definición conceptual. Igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades de toda persona sin diferencia de su sexo (Carbonell et al., 2007).

Definición operacional. El constructo se evaluará a través de la suma de las puntuaciones obtenidas en la escala general de la escala *School Doing Gender/students* (García et al., 2010), así como a través de sus dimensiones.

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Instrumento	Dimensiones	Indicadores	Escala
Actitudes hacia la igualdad de género	Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación – School Doing Gender / students (García et al., 2010)	Sociocultural	ítems 1 - 10	Ítem: ordinal Escala: intervalo
		Relacional	ítems 11 - 20	
		Personal	ítems 21 - 30	

Tabla 2

Puntuaciones empíricas y puntos de corte de la escala

		Sociocultural	Relacional	Personal	Escala Global
	<i>Nº ítems</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>30</i>
		<i>(01-10)</i>	<i>(11-20)</i>	<i>(21-30)</i>	<i>(todos: 01-30)</i>
<i>Puntuaciones empíricas</i>	<i>V. Escala</i>	<i>Desde 10 a 50 puntos</i>			<i>30 - 150</i>
<i>Puntuaciones de corte</i>	<i>Sexista</i>		≤ 29		≤ 89
	<i>Adaptativa</i>		$30 - 39$		$90 - 119$
	<i>Igualitaria</i>		≥ 40		≥ 120

3.4 Población y muestra

La población se define como “el conjunto de casos que tienen una serie de especificaciones en común y se encuentran en un espacio determinado” (Arispe et al., 2020, p.73). En concordancia con lo descrito, el portal “Identicole” del Ministerio de Educación del Perú (2024) señala que la población estudiantil de la Institución Educativa 3074 Pedro Ruiz Gallo asciende a 461 individuos en el nivel secundario.

La muestra se comprende como un “subgrupo de casos de la población en la cual se recolectan los datos (Arispe et al., 2020, p.74). La muestra de estudio estuvo compuesta por 111 participantes.

El tipo de muestreo que se empleó fue el no probabilístico. Se optará por este dado a que “la elección de unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.200). En consecuencia, se estableció los criterios de inclusión y exclusión para la conformación de la muestra.

Los criterios de inclusión para seleccionar a los participantes del estudio fueron adolescentes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 14 – 18 años; matriculados en el nivel de tercero, cuarto y quinto de secundaria de la IE Pedro Ruiz Gallo durante el ciclo lectivo 2024; haber brindado su consentimiento expreso/escrito para participar en la investigación, y encuestas correctamente llenadas (completas, sin respuestas vicio).

Los criterios de exclusión que fueron empleados para el descarte de los participantes serán: adolescentes que no pertenezcan a la institución educativa destino de estudio, estudiantes que no cuenten con la edad establecida como válida para participar en el estudio, y aquellos que sean del nivel primario; no haber brindado su consentimiento informado; encuestas incorrectamente llenadas (incompletas, respuestas vicio).

3.5 Instrumentos

La técnica de recolección de información a empleada fue la encuesta, para lo cual se hizo uso de un instrumento de medición psicométrico.

Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación – School Doing Gender / students

El instrumento fue desarrollado por García et al. (2010) en España con el objetivo de medir las actitudes de estudiantes niños y adolescentes (educación primaria y secundaria) hacia la igualdad de género y la coeducación (construcción de una cultura de igualdad de género entre varones y mujeres en el entorno escolar). Esta herramienta está compuesta por 30 ítems distribuidos en 3 dimensiones o planos: sociocultural (10 ítems), relacional (10 ítems), personal (10 ítems), además de incluir la totalidad de componentes en un constructo unidimensional o general. La valoración de cada componente se realiza a través de una escala ordinal politómica con 5 alternativas de respuesta (1=completamente en desacuerdo, 2=en desacuerdo, 3=no sé, 4=Acuerdo, 5=completamente de acuerdo), con un rango de puntuaciones de 30 – 150 puntos para la escala general y de 10 – 50 puntos para cada plano específico. La estimación del constructo se realiza a través de las medias de las respuestas al factor general y sus componentes.

Las propiedades psicométricas estimadas por los autores de la escala (García et al., 2010), en cuanto a la confiabilidad, se realizó a través del método de consistencia interna (coeficiente α) aplicada al constructo unidimensional. El valor obtenido fue: $\alpha=.913$, lo cual denota adecuada fiabilidad. Complementariamente, se exploró evidencias de validez a través de las fuentes basadas en la estructura interna del test. Si bien el instrumento se estructuró a partir de 3 dimensiones teóricas, se exploró una solución factorial de 1 dimensión. El método de extracción de factores fue el análisis categórico de componentes principales, donde se observó saturaciones de los ítems respecto del factor general superiores a .40 en su mayoría.

A nivel nacional, un estudio dirigido por Polo (2020) exploró las propiedades psicométricas del instrumento en una muestra de 600 estudiantes de secundaria. Se exploró la validez en fuentes de evidencia basadas en la estructura interna, para lo cual se empleó el análisis factorial confirmatorio a la estructura de 3 dimensiones relacionadas. Los índices de ajuste obtenidos: $X^2/df=1.82$, GFI=.92, RMSEA=.04, SRMR=.05, CFI=.85, TLI=.84, denotan indicadores de ajuste factorial, no obstante, no concluyentes. La confiabilidad fue estimada a través del método de consistencia interna adecuados para las dimensiones sociocultural ($\omega=.72$), relacional ($\omega=.69$), y bajo para la dimensión personal ($\omega=.47$).

3.6 Procedimientos

Inicialmente, se envió el proyecto al comité de ética de la universidad para contar con la autorización de la aplicación del estudio. Una vez obtenido este, se solicitó las cartas de presentación para llevar a cabo la presentación formal ante la institución educativa donde se ejecutó la investigación. En esta se estableció contacto con sus autoridades con el objetivo de obtener los permisos para la aplicación del estudio. Se les presentará un resumen del estudio que contuvo los objetivos de estudio y el fundamento de la importancia del mismo. Posteriormente se envió un formato de consentimiento informado a los padres de los estudiantes para solicitar la autorización de la participación de los estudiantes en el estudio. Finalmente, la evaluación de los estudiantes se realizó de forma presencial y fueron considerados solo aquellos que voluntariamente decidieron participar y brindar su consentimiento.

3.7 Análisis de datos

Como fase previa al análisis de la información, se hizo el vaciado de la información a una base de datos digital en el software Microsoft Excel. En dicha plataforma se realizó la codificación de variables y respuestas, así como el cálculo de los totales de los puntajes de las escalas.

Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo de las puntuaciones del test (medidas de tendencia central, medidas de dispersión y medidas de forma). Posteriormente, se analizó el ajuste de los datos observados a la distribución teórica normal, estableciéndose para ello un nivel de confianza al 95% ($p < .05$). A partir de dicha prueba se estableció el tipo de estadística que se empleó en el análisis inferencial o de prueba de hipótesis estadística.

El objetivo general de estudio se evaluó a través de la construcción de tablas de frecuencias y proporciones, para lo cual se transformó los puntajes directos en categorías ordinales para determinar su clasificación.

Una vez establecida el tipo de estadística empleada en la prueba de hipótesis, se usó el análisis de varianza de un factor para determinar la influencia de la edad sobre las puntuaciones. También, se empleó la prueba T para muestras independientes para determinar la influencia del sexo y la procedencia en los puntajes. Finalmente, se empleó el tamaño del efecto d de Cohen para determinar el tamaño de las discrepancias entre los puntajes de cada grupo.

3.8 Consideraciones éticas

El presente se orientó por los principios éticos en investigación: Respeto por las personas (libertad, derecho de decisión, respecto a los valores y la dignidad humana, derecho al consentimiento informado), beneficencia (proteger el bienestar de los participantes, no maleficencia), y justicia (distribución justa de los beneficios, reclutamiento equitativo, protección de grupos vulnerables). Así como los lineamientos éticos de la investigación descritos en el “Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano” (Colegio de Psicólogos del Perú [CPsP], 2017).

IV. RESULTADOS

El análisis preliminar de las puntuaciones obtenidas de la escala permite apreciar una media de 108.60 ($DE=15.01$). Por otro lado, la dimensión sociocultural presentó una media de 35.14 ($DE=6.59$); la dimensión relacional 37.44 ($DE=5.70$); y, la dimensión personal, obtuvo una media de 36.03 ($DE=5.50$).

Para el análisis del ajuste de los datos a la distribución normal se empleó la prueba inferencial Kolmogorov – Smirnov ($n>50$). Los resultados permitieron observar valores de significancia estadística mayores a .05 ($p>.05$), lo cual determinó que la totalidad de las escalas presentó datos con distribución normal. En consecuencia, se empleó la estadística paramétrica para los análisis posteriores.

Tabla 3

Análisis descriptivo de las puntuaciones

Escalas	M	DE	S	K	Kolmogorov - Smirnov	
					$D (gl)$	p
Actitudes hacia la igualdad de género	108.60	15.01	-.23	.21	.06	.57
Sociocultural	35.14	6.59	-.18	-.06	.07	.25
Relacional	37.44	5.70	-.27	-.01	.05	.64
Personal	36.03	5.50	-.28	.70	.08	.06

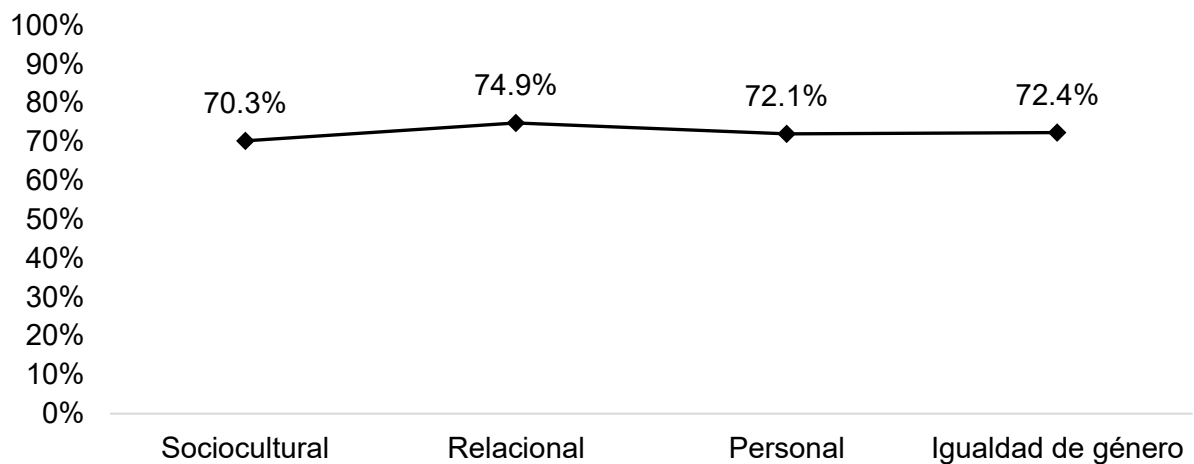
Nota: n = 111.

Para conocer el nivel de acuerdo con la igualdad de género de los estudiantes se realizó un perfil descriptivo a partir de proporción promedio de respuesta de los estudiantes a la escala. Se estableció que una alta actitud de aprobación se evidencia con proporciones de respuesta cercanos al 100% del puntaje total de la escala (puntaje máximo = 150), mientras que la desaprobación se evidencia en las proporciones de respuesta cercanos al 0% (puntaje mínimo = 30).

Se observa que, en promedio, los estudiantes presentaron una actitud de aprobación de tendencia alta hacia la igualdad de género (72.4%). De forma semejante, dicha actitud se apreció en las dimensiones sociocultural (70.3%), relacional (74.9%) y personal (72.1%).

Figura 1

Perfil de respuesta de las actitudes hacia la igualdad de género



Tomando como referencia las normas de clasificación de los desarrolladores del instrumento (García et al., 2010), se emplearon las siguientes categorías para la descripción de las actitudes hacia la igualdad de género: sexista (≤ 89), adaptativa (90–119), igualitaria (≥ 120).

La actitud adaptativa fue la más prevalente (66.7%) en la muestra, y predomina en varones (38.7%). Un análisis intragrupo denota que la mayoría de varones tiende a una actitud adaptativa (71.7%), de forma semejante se observó un predominio de dicha actitud en las mujeres (60.8%). La proporción de mujeres con actitud igualitaria (35.3%) fue superior a la de varones (15%), mientras que la de los varones (13.3%) fue superior respecto a las mujeres (3.9%) respecto a la actitud sexista. Además, se determinó una asociación entre las actitudes hacia la igualdad de género y el sexo de los estudiantes ($X^2=7.87$, $p<.02$).

Tabla 4

Actitudes hacia la igualdad de género

Actitudes	Muestra <i>n</i> (%)	Varones <i>n</i> (%)	Mujeres <i>n</i> (%)	X^2 (<i>gl</i> = 2)	<i>p</i>
Sexista	10 (9.0)	8 (13.3)	2 (3.9)	7.87	.02
Adaptativa	74 (66.7)	43 (71.7)	31 (60.8)		
Igualitaria	27 (24.3)	9 (15.0)	18 (35.3)		

En cuanto a las actitudes hacia la igualdad de género respecto a cada dimensión del instrumento, se observó que la mayor proporción de la muestra tiende a una actitud adaptativa en la totalidad de dimensiones: sociocultural (51.4%), relacional (59.5%) y personal (65.8%). Por otro lado, se observa una mayor proporción de personas con actitud sexista en la dimensión sociocultural (18.9%), por el contrario, la actitud igualitaria predomina en la dimensión relacional (35.1%).

Tabla 5

Dimensiones de la escala de actitudes hacia la igualdad de género

Actitudes	Sociocultural <i>n (%)</i>	Relacional <i>n (%)</i>	Personal <i>n (%)</i>
Sexista	21 (18.9)	6 (5.4)	12 (10.8)
Adaptativa	57 (51.4)	66 (59.5)	73 (65.8)
Igualitaria	33 (29.7)	39 (35.1)	26 (23.4)

El análisis de la influencia de la edad sobre las actitudes hacia la igualdad de género de realizó a través de una prueba de análisis de varianza de una vía (ANOVA). Respecto a la puntuación global de la escala, se observó que la edad cronológica no tuvo influencia estadísticamente significativa ($F=.33$, $gl=109$, $p=.86$) sobre las actitudes de los adolescentes. Esto denota que el grado de aceptación o rechazo hacia la igualdad de género no presenta diferencias en función de la edad cronológica de los escolares.

Las puntuaciones de las diferentes dimensiones de la escala tampoco presentaron diferencias estadísticamente significativas ($p>.05$) en función de la edad de los encuestados.

Tabla 6*Actitudes hacia la igualdad de género en función de la edad*

Variables	Edad	
	<i>F</i> (<i>gl</i> =109)	<i>p</i>
Actitudes hacia la igualdad de género	.33	.86
Sociocultural	.76	.56
Relacional	.30	.88
Personal	.45	.77

Para el análisis comparativo de las actitudes en función del sexo se usó una prueba T para muestras independientes al haberse cumplido el supuesto de normalidad. El análisis determinó la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($t=3.36$, $p<.05$) en las actitudes hacia la igualdad de género en función del sexo, las cuales fueron de tamaño mediano ($d=.64$), siendo mayor la aprobación en las mujeres ($M=113.57$) respecto a los varones ($M=104.38$). También se halló diferencias estadísticamente significativas ($t=5.09$, $p<.05$) en la dimensión relacional; dichas diferencias fueron de tamaño grande ($d=.97$), siendo mayor la aceptación en mujeres ($M=40.14$) que en los varones ($M=35.15$).

En cuanto a las dimensiones sociocultural y personal, se evidenciaron diferencias pequeñas ($.30<d<.50$) entre las medias, no obstante, estas no fueron estadísticamente significativas ($p>.05$).

Tabla 7*Actitudes hacia la igualdad de género en función del sexo*

Variables	<i>M</i>		<i>t</i> (<i>gl</i> =109)	<i>p</i>	<i>d</i>
	Varones	Mujeres			
Actitudes hacia la igualdad de género	104.38	113.57	3.36	<.05	.64
Sociocultural	34.05	36.41	1.90	.06	.36
Relacional	35.15	40.14	5.09	<.05	.97
Personal	35.18	37.02	1.82	.07	.34

Para la comparación en función del lugar de procedencia se empleó el mismo proceso estadístico. El análisis determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas ($t=-1.56$, $p=.12$) en las actitudes hacia la igualdad de género en función del lugar de procedencia. Estos resultados señalaron que la aprobación o desaprobación hacia la igualdad de género es semejante en los evaluados independientemente de su lugar de procedencia.

Tabla 8

Actitudes hacia la igualdad de género en función del lugar de procedencia

Variables	<i>M</i>		<i>t</i> (<i>gl</i> =109)	<i>p</i>	<i>d</i>
	Lima	Provincia			
Actitudes hacia la igualdad de género	106.57	111.00	-1.56	.12	.30
Sociocultural	34.42	35.98	-1.25	.21	.24
Relacional	37.03	37.92	-0.82	.42	.16
Personal	35.12	37.10	-1.92	.06	.36

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En cuanto al propósito general de este estudio fue de identificar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo. Se hallaron que los estudiantes presentaron una actitud de aprobación de tendencia alta hacia la igualdad de género (72.4%). Asimismo, 66.7% mantienen una actitud adaptativa hacia la igualdad de género. Encontrándose similitud con el estudio de Ahankari et al. (2022), quienes manifestaron que alrededor del 50% de los participantes presentaron actitudes altas de aprobación hacia la igualdad de género. De manera similar, Abregú y Mejía (2022), encontraron que 41.42% de los adolescentes participes de su estudio cuentan con actitudes adaptativas. Ello permite inferir que las actitudes hacia la igualdad de género de los adolescentes dependerán de toda la construcción adquirida sobre el género, ya que ello no es innato si no adquirido mediante las interacciones desde el grupo familiar hasta el contexto sociocultural y educativo (Hendel, 2017). Permitiendo así, establecer una actitud adaptativa así la necesidad de igualdad de género desde el marco normativo hasta las actitudes en la vida diaria de cada individuo (Atlatenco y De la Garza, 2020; García et al., 2010).

Con referencia al objetivo específico, la descripción de las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes encuestados, se encontró una actitud positiva en las dimensiones sociocultural (70.3%), relacional (74.9%) y personal (72.1%). Coincidiendo con la pesquisa de Armestar y Montero (2020), quienes hallaron una actitud positiva hacia la igualdad de género en los alumnos participantes en las dimensiones sociocultural (99.6%), relacional (96.9%) y personal (99.2%). Ello se debe a que dentro de la etapa de la adolescencia la actitud hacia la igualdad de género se entiende de manera más específica desde el sistema de sexo-género, es decir, vinculado a las dimensiones del constructo en estudio, puesto que, estas interactúan entre sí, como las interacciones entre sus pares que permite una jerarquización de poder desde las características de cada género, asimismo, las interacciones socioculturales

establecen de forma directa aquellos estereotipos vinculado al sexo de la persona pudiendo haber una alteración desde la propia percepción así como hacia los demás, sin embargo, la base personal permite establecer un equilibrio entre las dos primeras mencionadas para adecuar y adaptar nuestras propias cogniciones y creencias (García et al., 2010; Rubin, 1986). Siempre que el individuo haya desarrollado de manera adecuada un pensamiento crítico y autonomía. Es así que, los adolescentes de este estudio cuentan con mayor tendencia de actitud de igualdad de género vinculado a las interacciones relacionales y la base personal.

Respecto a las comparaciones en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes en función a la edad de los participantes. No se presentaron diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) en función de la edad de los encuestados. Similar resultado se encontró en la investigación de Huamaní-Cahua et al. (2020), quienes tampoco observaron la existencia de diferencias significativas en las actitudes hacia la igualdad de género en función a la edad ($p > .05$). Esto podría ocurrir porque los adolescentes mantienen comportamientos asociados a la igualdad de género desde el cambio de la niñez a la adolescencia, debido a que, el desarrollo sociocognitivo permite el reconocimiento de las características diferenciadas en la vida diaria de cada adolescente a nivel personal, profesional y sociocultural (Whittaker, 1993), permitiendo ser conscientes que a medida de su desarrollo sociocognitivo y grupo etario, que cada persona cuenta con desafíos y oportunidades independientemente a su sexo (Fernández-Llebrez y Camas, 2016; Rodrigo, 2020).

En cuanto a la comparación de las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes en función al sexo de los participantes, se hallaron diferencias estadísticamente significativas y tamaño de efecto mediano ($t = 3.36$, $p < .05$, $d = .64$), siendo mayor la aprobación en las mujeres ($M = 113.57$) respecto a los varones ($M = 104.38$). Lo cual coincide con el estudio de Kadiyala et al. (2020) quienes observaron una asociación entre las actitudes (positivas y negativas) y el sexo de los encuestados ($X^2 = 104.6$, $p < .001$) donde la actitud

positiva es mayor en mujeres ($n = 175/465$), mientras que la actitud negativa predominaba en los varones ($n = 167/465$). Estas actitudes se dan porque los varones aún mantienen creencias y cogniciones adquiridas (Rokeach, 1968) dentro de un entorno meramente patriarcal. En ese sentido, las mujeres se enfrentan más a retos con referencia a los varones, dichos retos se dan en la búsqueda de reducir las brechas de género desde la eliminación de la violencia de género hasta la desigualdad en el acceso a la educación o el fortalecimiento del liderazgo en mujeres dentro de contextos socioeconómicos (Banco de desarrollo de América Latina, 2022; Comisión de la condición Jurídica y social de la mujer, 2018; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2019).

Por último, con referencia a las comparaciones de las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes en función al lugar de procedencia de los participantes. El análisis determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas ($t = -1.56$, $p = .12$). Contrariamente, en el estudio de Instituto de estudios peruanos (IEP, 2019), hallaron que las personas de Lima aprueban las actitudes hacia la igualdad de género (53%), en comparación a las personas del interior del país (43%). Estos resultados señalaron que las actitudes hacia la igualdad de género son medianamente diferentes en los evaluados con relación a su lugar de procedencia. Debido a que, las actitudes son adquiridas por el contexto donde las personas habitan (Olarte, 2014), y al encontrarse dentro de un país que mantiene en una lucha de igualdad de oportunidades, los adolescentes cuentan con perspectivas favorecedoras hacia un futuro cercano o medianamente cercano, para ello, es necesario impulsar un ambiente de igualdad de oportunidades desde el acceso a la educación hasta la participación en la formación de normas y leyes (Rodrigo, 2020; UNICEF, 2023; UNICEF, 2021). Entiendo así que, los adolescentes que residen en Lima permanentemente, independientemente de su lugar de procedencia, logran tener actitudes positivas hacia la igualdad de género, debido a la influencia mayoritaria del contexto sociocultural limeño.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La mayor parte de la muestra presenta una actitud adaptativa hacia la igualdad de género, lo cual se representa también en las dimensiones del constructo.
- 6.2. La actitud hacia la igualdad de género asumida por los encuestados está influenciada por su sexo, encontrándose mayor aceptación en las mujeres que en los varones.
- 6.3. Los adolescentes manifestaron actitudes adaptativas hacia la igualdad de género en las dimensiones sociocultural (51.4%), relacional (59.5%) y personal (65.8%), encontrándose un equilibrio en las percepciones de la igualdad de género.
- 6.4. No se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) en las actitudes hacia la igualdad de género en función a la edad de los participantes.
- 6.5. Se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas y de tamaño de efecto mediano ($t = 3.36$, $p < .05$, $d = .64$) en las actitudes hacia la igualdad de género en función al sexo de los participantes, siendo mayor la aprobación en las mujeres ($M = 113.57$) respecto a los varones ($M = 104.38$).
- 6.6. No se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género en función al lugar de procedencia de los participantes ($t = -1.56$, $p = .12$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al ministerio de educación, implementar estrategias de promoción de la igualdad de género desde el acceso al fortalecimiento de competencias de las mujeres y varones para la participación igualitaria en la creación de un nuevo marco normativo.
- 7.2. A la comunidad educativa, ejecutar campañas promocionales de la igualdad de género con relación a las diferencias actitudinales y físicas de ambos géneros.
- 7.3. A los interesados e investigadores de estudios de género, elaborar pesquisas de corte longitudinal y comparativo en poblaciones similares para la contrastación de los resultados de esta investigación vinculado al grupo etario y su posible influencia en las creencias por el contexto sociocultural de procedencia.

VIII. REFERENCIAS

- Abregú-Sáenz, A. y Mejia-Alvarez, F. (2022). *Actitudes de estudiantes de escuelas religiosas limeñas respecto a la igualdad de género* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio académico UPC. <http://hdl.handle.net/10757/661018>
- Agencia de la ONU para los refugiados. (2020). *Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuestas a la violencia género ACNUR/HCP/2020/01*. ACNUR. <https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Politica-ACNUR-respuesta-violencia-genero.pdf>
- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Revista de actitudes sociales y culturales contemporáneas Europea-Americana*, 8, 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2870086>
- Ahankari, A., Ovseiko, P., Kabra, P., Giridhari, S., Rayamane, K., Whitfield, C., Ali, P., y Hayter, M. (2022). Knowledge, attitudes, and behaviours about gender equality: a cross-sectional survey of adolescents from rural India. *F1000Research*, 11:1045. <https://doi.org/10.12688/f1000research.124577.1>
- Alcántara, J. (1988). *Como educar las actitudes*. Grupo editorial CELACA, S.A.
- Allport, G. (1935). Attitudes. In C. Murchison (Ed.), *The Handbook of social Psychology* (pp. 798-884). Clark University Press.
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional de Ecuador.
- Armestar, V., y Montero, A. (2020). *Actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de la institución educativa N° 6053 “Sagrado Corazón”* [Tesis de pregrado, Escuela de Educación Superior Técnica Pedagógica Pública]. Repositorio institucional MONTERRICO.

<https://repositorio.monterrico.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c26043e6-4e0f-4551-91aa-771273da48d3/content>

Atlatenco, Q., y De la Garza, M. (2020). Actitudes de estudiantes de nivel superior ante la igualdad de género. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 7(2), 31-39.
https://www.researchgate.net/publication/346736467_Actitudes_de_estudiantes_de_nivel_superior_ante_la_igualdad_de_genero

Banco de Desarrollo de América Latina. (2022). *Los desafíos para la igualdad de género en América Latina. Documento de trabajo*. CAF.
<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1887/Los%20desaf%C3%ADos%20para%20la%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Benavente, M., y Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/101147e6-b9d7-4c18-b579-2a5ac0ca3793/content>

Briñol, P., y Pretty, R. (2005). Individual differences in persuasión. In D. Albarracín, B. Johnson, & M. Zanna (Eds.), *The handbook of Attitudes and attitude change* (pp.575-615). Erlbaurn.

Briñol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007). Actitudes. En F. Morales, M. Moya, E. Gaviria, y I. Cuadrado (Eds.), *Psicología Social* (3ra ed., pp. 457-490). McGraw-Hill.

Carbonell, M., Rodríguez, J., García, R., y Gutiérrez, R. (2007). *Discriminación, igualdad y diferencia política*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética profesional del psicólogo peruano*. Portal del Colegio de Psicólogos del Perú: Marco Legal.

<https://cpsplimaycallao.org.pe/wp-content/uploads/2023/10/CODIGO-DE-ETICA-CPsP-Lima-y-Callao-Ps-Mabel-Burga.pdf>

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (2018). *Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales*. ONU Mujeres.

<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/62/CSW-Conclusions-62-SP.PDF>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. (12 de marzo de 2019). *Retos y desafíos de las mujeres en México*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/mes-de-la-mujer-retos-y-desafios-de-las-mujeres-en-mexico?idiom=es#:~:text=La%20brecha%20salarial%2C%20la%20carga,discriminatos%20contra%20ellas%2C%20son%20solo>

De Sola, A., Martínez Benlloch, I., y Meliá, J. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, 34(1), 101-123.

<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61637/88510>

Defensoría del Pueblo. (2019). *Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*.

https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

Díaz, N., García, M., y Matos, I. (2018). Cultura de paz y enfoque de género desde el proyecto de prevención educativa en Guantánamo. *Revista EduSol*, 18(1), 245-256.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6843896>

- Eagly, A., y Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. In D. Gilbert, S. Fiske, & G. Lindzey (Eds), *The handbook of social psychology* (4th ed, pp.269-322). McGraw-Hill.
- Fernández, X. (s.f). *Construcción social del género: Conceptos básicos*. Poder Judicial de Costa Rica. <https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/genero?download=1338:construccin-social-del-gnero-conceptos-bsicos-por-xinia-fernandez-vargas>
- Fernández-Llebrez, F., y Camas, F. (2016). *Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)*. Instituto de la juventud. <https://www.injuve.es/sites/default/files/estudio%20cambios%20igualdad%20genero.pdf>
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Igualdad de género*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%2C%20para,%2C%20recursos%2C%20oportunidades%20y%20protecciones>.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Plan de Acción para la igualdad entre los géneros del UNICEF para 2022-2025*. UNICEF. https://www.unicef.org/executiveboard/media/7056/file/2021-31-Gender_Action_Plan_2022-2025-ES-ODS.pdf
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *Reconstruir en igualdad, con y para las adolescentes: Estrategia programática para UNICEF*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/42301/file/Ninas-Adolesc-Estrategia-Programatica.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Herramientas de trabajo en género para oficinas y*

contrapartes del UNFPA (Vol 1). UNFPA.

<https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

Fornara, M. (3 de marzo de 2017). *Oportunidad para la equidad*. UNICEF.

<https://www.unicef.org/peru/historias/oportunidad-para-la-equidad#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos,Per%C3%BA%20consagra%20asimismo%20este%20derecho>

Galambos, N., Petersen, A., Richards, M., y Gitelson, I. (1985). The Attitudes Toward Women Scale for Adolescents (AWSA): A study of reliability and validity. *Sex Roles*, 13(5–6), 343–356. <https://doi.org/10.1007/bf00288090>

García, B. (2020). *Estilos de pensamiento y actitudes hacia el machismo en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública de la ciudad de Piura* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53051>

García, R., Rebollo, M., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R., y Ruíz, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217–232. <https://revistas.um.es/rie/article/view/98951>

Garzón, A., y Garcés, J. (1989). Hacia una conceptualización del valor. En A. Rodríguez, y J. Seoane (Eds.), *Creencias, Actitudes y valores* (pp 364-.407). Alhambra.

Gómez, A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 675-713. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n4/v71n4a3.pdf>

Gómez, D., Prada, R., y Hernández, C. (2021). Influencia de las actitudes en los ambientes de aprendizaje de las prácticas pedagógicas del docente de matemáticas. *Revista Boletín REDIPE*, 10 (8), 240-258. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1402>

- González, L., y Weinstein, M. (2017). *Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación.* ONU Mujeres.
<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/06/Guide%20%20-%20MIDEPLAN-compressed.pdf>
- Gutiérrez, F. (2021). *Estilos de crianza y actitudes hacia la igualdad de género de un colegio de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio ALICIA. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/4941>
- Hendel, L. (2017). *Perspectiva de género.* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Huamani-Cahua, J., Serruto-Castillo, A., Rivera-Flores, V., y Carlos, A. (2020). Attitude towards gender equality: a comparative study in adolescents in the city of Arequipa, Perú. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 24(99), 17-23.
<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/291>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2020.* INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Brechas de género, 2023, avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.* INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1934/libro.pdf

- Jain, T., Dhar, D., Kapoor, V., Kapur, V., y Raj, A. (2022). Measuring gender attitudes: Developing and testing Implicit Association Tests for adolescents in India. *PLoS One*, 17(6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0264077>
- Kadiyala, P., Smitha, M., y Narayana, M. (2020). Determinants of adolescents attitude towards gender equality in urban, rural, and tribal areas of the southern part of India. *Online Journal of Health and Allied Sciences*, 19(2). <https://www.ojhas.org/issue74/2020-2-4.html>
- Kamke, K., Widman, L., y Javidi, H. (2022). The multidimensionality of adolescent girls' gender attitudes. *Gender Issues*, 39(2), 236–251. <https://doi.org/10.1007/s12147-021-09288-1>
- Katz, D. (1960). The functional approach to the study of attitudes. *Public Opinion Quarterly*, 24(2), 163-204. <https://doi.org/10.1086/266945>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Maguiña, M. (3 de mayo de 2019). *Aproximaciones Desigualdad y salud mental*. El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/79162-desigualdad-y-salud-mental>
- Manchana, V., y Gannavarapu, S. (2024). Role of Gender perceptions in shaping gender-based discrimination and gender equality among school-going adolescents, Telangana: A cross-sectional community-based study. *Journal of Family Medicine and Primary Care*, 13(2), 774–779. https://doi.org/10.4103/jfmpe.jfmpe_1238_23
- Marín, M., y Martínez, R. (2012). *Introducción a la psicología social*. Ediciones Pirámide. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/90e031740552bba852e3efaa2143fd2a.pdf>
- Marks, G., y Miller, N. (1987). Ten years of research on the false consensus effect: An empirical and theoretical review. *Psychological Bulletin*, 102, 72-90. <https://psycnet.apa.org/record/1987-31255-001>

Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés, y J. Olavarria (Eds.), *Masculinidades.*

Poder y crisis (pp.17-30). Isis Internacional. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>

Méndez, M., Barragán, A., Peñaloza, R., y García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, 1-19.

<https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/400/343>

Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para la elaboración de normas de convivencia escolar adaptadas a la educación a distancia*. MINEDU.

https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2021/03/ORIENTACIONES_NORMAS_CONVIVENCIA_final.pdf

Ministerio de Educación. (16 de junio de 2024). IE 3074 Pedro Ruiz Gallo. *Identicole*.

<https://identicole.minedu.gob.pe/colegio/07813020#servicio-educativo>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015*. MIMP.

https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/politicas_nacionales/9_PlanNacional_contra_la_Violencia_hacia_la_Mujer.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013). *Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012-2017*. Centro de Derechos y Desarrollo.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Caminado-hacia-la-igualdad-de-genero.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. MIMP.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Política Nacional de Igualdad de género. Decreto supremo N° 008-2019-MIMP.* MIMP.

<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 – PNMNNA.* MIMP.

<https://www.gob.pe/42698-politica-nacional-multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-al-2030-pnmnna>

Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.* ONU.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

Naciones Unidas. (2023). *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible. Edición especial.*

Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*12nm4qb*_ga*NDY0OTIyNjIwLjE3MDc1MTExNjQ.*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxNDYxOTY2My4xMC4xLjE3MTQ2MTk5MDcuMC4wLjA.

Olarte, D. (2014). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de cuarto año de secundaria en Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de

San Marcos]. Repositorio UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/12046>

Organización de Estados Americanos. (1994). *Convención de interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem Do Para.*

OEA. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización Internacional del Trabajo. (6 de marzo de 2023). *Las diferencias de género en el empleo son mayores de lo que se pensaba.* OIT.

<https://www.ilo.org/es/resource/news/las-diferencias-de-genero-en-el-empleo-son-mayores-de-lo-que-se-pensaba>

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Violencia infligida por la pareja*. OPS.

<https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. OMS.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Perloff, R. (2003). *The dynamics of persuasion: Communication and attitudes in the 21st century* (2nd ed.). Lawrence Earlbaum Associates Publishers.

Polo, A. (2020). *Propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de primaria, Chimbote – 2019* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48907>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *La Ruta País. Documento de Programa País 2022-2026*. PNUD Perú.

<https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/documento-de-programa-pais-2022-2026>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Salir del estancamiento. Informe sobre desarrollo humano 2023/24*. Naciones Unidas.

https://report.hdr.undp.org/?_gl=1*fh55uq*_ga*MTEExMTQ4Njk0MC4xNzE0NjE5OTM2*_ga_3W7LPK0WP1*MTEExNDY5OTI3Ny4yLjEuMTEExNDY5OTYwOC41OS4wLjA

Pulerwitz, J., y Barker, G. (2008). Measuring attitudes toward gender norms among young men in Brazil: Development and psychometric evaluation of the GEM scale. *Men and Masculinities*, 10(3), 322–338. <https://doi.org/10.1177/1097184x06298778>

Rodrigo, R. (9 de marzo de 2020). *Frente a la desigualdad de género, educación*. Amnistía Internacional.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/frente-a-la-desigualdad-de-genero-educacion/>

- Rokeach, M. (1968). A theory of organization and change value-attitude systems. *Journal of Social Issues*, 24(1), 13-33. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1968.tb01466.x>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva antropología*, 3 (30), 95-145. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Staats, A., y Staats, C. (1958). Attitudes established by classical conditioning. *The journal abnormal and social psychology*, 57(1), 37-40. <https://doi.org/10.1037/h0042782>
- Stangor, C., Jonas, K., Stroebe, W., y Hewstone, M. (1996). Influence of student Exchange on national stereotypes, attitudes and perceived group variability. *European journal of social psychology*, 26(4), 663-675. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0992\(199607\)26:4<663::AID-EJSP778>3.0.CO;2-6](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0992(199607)26:4<663::AID-EJSP778>3.0.CO;2-6)
- Streatfield, A., Rahman, M., Khan, S., Haider, M., Rahman, M., Nahar, Q., y Jamil, K. (2023). What shapes attitudes on gender roles among adolescents in Bangladesh. *Frontiers in Public Health*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1121858>
- Ubillos, S., Páez, D., y Mayordomo, S. (2004). Actitudes. Definición y medición. Componentes de la actitud. Modelo de acción razonada y acción planificada. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Zubieta, y D. Páez (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 301-326). Pearson Education.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2021). *To be Smart, the digital revolution Will need to be inclusive*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375429>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2023). *La UNESCO en acción por la igualdad de género*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387300_spa
- Vallerand, R. (1994). *Les Fondements de la psychologie sociale* (3th ed.). Chenelière Education.

- Vara-Horna, A., y López, D. (2017). *Sí, pero no. La aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú*. Iakob Comunicaciones & Editores S.A.C.
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/giz2017-es-si-pero-no-17x24.5-web.pdf>
- Verplank, W. (1955). The control of the content of conversation: Reinforcement of statements of opinion. *The Journal of abnormal and social psychology*, 51(3), 668-676.
<https://doi.org/10.1037/h0046514>
- Whittaker, J. (1993). *La psicología social en el mundo de hoy*. Editorial Trillas S.A.

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de operacionalización de variables

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño Metodológico
Problema general ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo?	Objetivo general Identificar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo. Objetivos específicos Describir las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo. Comparar las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función de la edad de los participantes. Comparar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función al sexo de los participantes. Comparar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función al lugar de procedencia de los participantes.	Hipótesis general - Hipótesis específicas - Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función de la edad de los participantes. Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función del sexo de los participantes. Existe diferencias estadísticamente significativas en las actitudes hacia la igualdad de género entre los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Carabayllo, en función del lugar de procedencia de los participantes.	Actitudes hacia la igualdad de género -	Tipo de investigación Enfoque: cuantitativo Alcance Descriptivo – comparativo Diseño de investigación No experimental - transversal Población 461 estudiantes de secundaria Muestra 210 estudiantes de secundaria

Anexo B: School Doing Gender/students (García et al., 2010)

Edad: ____ años **Sexo:** Varón / Mujer **Grado:** _____ **Procedencia:** _____

Instrucciones: Marca con una cruz la opción que mejor expresa tu grado de acuerdo o de desacuerdo con las frases que te presentamos. Si no sabes cómo responder o no tienes una opinión formada respecto a una pregunta utiliza la opción “¿?” que significa “No sé”.

CD : Completamente en desacuerdo
 D : En desacuerdo
 ¿? : No sé
 A : Acuerdo
 CA : Completamente de acuerdo

	Premisas	CD	D	¿?	A	CA
1	Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres	☐	☐	☐	☐	☐
2	Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos	☐	☐	☐	☐	☐
3	El fútbol es un deporte de chicos	☐	☐	☐	☐	☐
4	Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas	☐	☐	☐	☐	☐
5	Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos	☐	☐	☐	☐	☐
6	Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas	☐	☐	☐	☐	☐
7	Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres	☐	☐	☐	☐	☐
8	Los hombres conducen mejor que las mujeres	☐	☐	☐	☐	☐
9	El fútbol es un deporte de chicos y chicas	☐	☐	☐	☐	☐
10	Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo	☐	☐	☐	☐	☐
11	Con una mujer es imposible entenderse	☐	☐	☐	☐	☐
12	Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres	☐	☐	☐	☐	☐
13	Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio	☐	☐	☐	☐	☐
14	Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas	☐	☐	☐	☐	☐
15	En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico	☐	☐	☐	☐	☐
16	Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos	☐	☐	☐	☐	☐
17	Las lesbianas son menos de fiar que una mujer	☐	☐	☐	☐	☐
18	Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos	☐	☐	☐	☐	☐
19	Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir	☐	☐	☐	☐	☐
20	Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre	☐	☐	☐	☐	☐
21	Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre friega en casa	☐	☐	☐	☐	☐
22	Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas	☐	☐	☐	☐	☐
23	Las mujeres que visten como hombres me molestan	☐	☐	☐	☐	☐
24	Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa	☐	☐	☐	☐	☐
25	Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa	☐	☐	☐	☐	☐
26	Creo que una mujer debe casarse y ser madre	☐	☐	☐	☐	☐
27	Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas	☐	☐	☐	☐	☐
28	Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales	☐	☐	☐	☐	☐
29	Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas	☐	☐	☐	☐	☐
30	Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas...	☐	☐	☐	☐	☐

Anexo C: Análisis descriptivo de los ítems de la escala

El análisis de las propiedades psicométricas del instrumento inició con el análisis de los ítems que componen la escala. Se presentó las puntuaciones medias, la distribución de respuestas y el coeficiente de correlación ítem – test corregida (r_{itc}) como índice de discriminación. De acuerdo a Streiner et al. (2005) el valor adecuado de los índices de discriminación es igual o mayor a .30 ($r_{itc} \geq .30$). A partir de ello, se determinó que 7 ítems (5, 10, 20, 21, 26, 27 y 30) no presentaron una capacidad discriminativa adecuada; de estos, los ítems 10 ($r_{itc} = .18$) y 27 ($r_{itc} = -.09$) presentaron los valores inferiores. Por otro lado, se observó un “efecto techo” (mayor proporción de respuestas presentes en el valor máximo) en la distribución de las respuestas de 3 ítems (7, 18 y 30).

Componentes	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>S</i>	<i>K</i>	Respuestas (%)					<i>r_{itc}</i>
					1	2	3	4	5	
1. Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres	3.13	1.28	.02	-1.33	8	34	12	29	17	.51
2. Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos	3.05	1.27	-.11	-1.24	13	28	14	34	12	.41
3. El fútbol es un deporte de chicos	3.43	1.33	-.54	-1.05	11	21	5	42	22	.57
4. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas	3.60	1.13	-.87	.07	8	8	18	47	19	.43
5. Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos	3.20	1.26	-.18	-1.13	10	24	18	32	16	.23
6. Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas	3.36	1.34	-.53	-1.06	14	18	6	43	19	.48
7. Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres	4.25	1.00	-1.53	1.86	3	6	5	34	51	.30
8. Los hombres conducen mejor que las mujeres	3.61	.99	-.72	.11	4	11	22	49	15	.51
9. El fútbol es un deporte de chicos y chicas	4.06	1.01	-1.33	1.48	4	6	7	46	37	.55
10. Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo	3.44	1.18	-.40	-.60	8	11	32	28	22	.18
11. Con una mujer es imposible entenderse	3.95	1.10	-1.10	.66	5	5	14	39	36	.43
12. Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres	3.08	1.24	.02	-1.18	9	31	18	28	14	.31
13. Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio	3.55	1.27	-.55	-.94	7	20	10	37	26	.37
14. Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas	3.85	1.01	-.53	-.19	3	4	32	29	32	.40
15. En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico	4.07	.91	-1.21	1.52	2	6	8	50	33	.62
16. Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos	4.13	1.04	-1.27	1.18	4	5	13	34	45	.59
17. Las lesbianas son menos de fiar que una mujer	3.38	.92	-.12	.19	4	7	50	27	13	.48
18. Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos	4.34	.84	-1.44	2.19	1	4	7	37	51	.53
19. Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir	3.40	1.20	-.35	-.87	7	18	23	32	20	.33
20. Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre	3.70	1.00	-.32	-.30	3	5	39	28	26	.27
21. Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre friega en casa	3.66	1.10	-.48	-.55	4	12	26	32	26	.29
22. Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas	3.89	1.04	-.89	.37	4	6	19	40	32	.48
23. Las mujeres que visten como hombres me molestan	3.54	1.09	-.72	-.16	6	12	20	46	16	.44
24. Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa	3.67	1.06	-.84	.02	5	13	14	50	19	.31
25. Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa	3.80	1.09	-.70	-.51	2	16	11	42	29	.47
26. Creo que una mujer debe casarse y ser madre	3.44	1.31	-.41	-1.00	10	16	20	28	26	.24
27. Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas	2.88	1.20	.16	-1.07	12	33	20	25	10	-.09
28. Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales	3.72	1.14	-.66	-.29	5	8	25	32	30	.45
29. Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas	3.34	1.14	-.18	-.71	6	15	35	24	19	.35
30. Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas...	4.08	1.08	-1.36	1.41	5	4	11	38	42	.26

Nota: Se resaltan en negrita los ítems con $r_{itc} < .30$.

Anexo D: Análisis factorial confirmatorio de la escala

El análisis de los factores independientes encontró que las escalas sociocultural y relaciones presentaron mejor ajuste que la escala personal. No obstante, los índices no cuentan con valores adecuados para considerar la correspondencia teórico – empírica.

En cuanto a la estructura total, se observó que el modelo bifactor presentó mejor ajuste que la estructuras unifactorial (factor general), de factores independientes y factores relacionados. Sin embargo, la reducida cantidad de muestra ($n=111$) representa un factor de sesgo significativo, por lo cual, dichas inferencias son referenciales.

Escalas	$X^2(\text{gl})$	X^2/gl	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
Sociocultural	56.700 (35) *	1.62	.85	.81	.07	.07
Relacional	44.480 (35)	1.27	.91	.89	.05	.06
Personal	69.38 (35) *	1.98	.68	.59	.09	.08
Unifactorial	630.99 (405)*	1.56	.66	.63	.07	.09
Factores ortogonales	729.73 (405) *	1.80	.51	.47	.08	.17
Factores oblicuos	606.15 (402) *	1.51	.69	.66	.07	.09
Bifactor	550.10 (375) *	1.47	.73	.69	.06	.08

*Nota: * $p < .05$.*

Anexo E: Análisis de confiabilidad

El análisis de consistencia interna encontró índices de confiabilidad con valores adecuados ($\alpha > .70$, $\omega > .70$). Mientras que la dimensión personal presentó índices aproximados a lo adecuado.

Escalas	α [IC 95%]	ω [IC 95%]
<i>Actitudes hacia la igualdad de género</i>		
Sociocultural	.75 [.67, .81]	.76 [.69, .82]
Relacional	.73 [.64, .79]	.73 [.66, .80]
Personal	.64 [.53, .73]	.66 [.57, .76]

Nota: α : coeficiente alfa, ω : coeficiente omega, IC 95%: intervalo de confianza.